



RESOLUCIÓN M.E.C.

0816 / 024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1592

Montevideo, 28 MAYO 2024

**VISTO:** lo dispuesto por los artículos 5, 6 y 18 de la Ley N° 18.611, de 2 de octubre de 2009; -----

**RESULTANDO:** I) que por los referidos artículos se dispuso que la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA) será presidida por el Ministerio de Educación y Cultura o por quien éste designe, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento de la mencionada Comisión;-----

II) que por el artículo 308 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 373 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, se rediseñaron los cometidos de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT), los que resultan compatibles con los asignados a la CNEA; -----

**CONSIDERANDO:** que, en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente asignar a la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) el apoyo administrativo y material que requiere la CNEA para el cumplimiento de sus fines;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 18.611, de 2 de octubre de 2009, el artículo 308 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 373 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

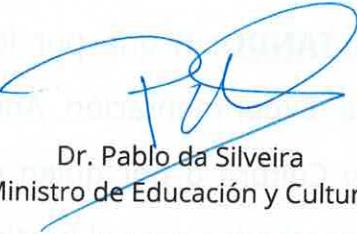
**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Asígnase a la Unidad Ejecutora 012 "Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología" (DICYT) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" el cometido de

proporcionar a la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA) los recursos humanos y materiales necesarios para su funcionamiento y el ejercicio de sus competencias.

**2do.-** Comuníquese a la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA).

**3ro.-** Pase a la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT) a fin de tomar conocimiento y demás efectos que puedan corresponder.



Dr. Pablo da Silveira  
Ministro de Educación y Cultura